

DIRECCIÓN GENERAL  
RODRIGO ALBEIRO JARAMILLO VILLEGAS  
Alcalde Municipal

COORDINACIÓN TÉCNICA  
ARQ. FERNANDO ERNESTO RODRÍGUEZ HENAO  
Secretario de Planeación y OO.PP.

## **CONSEJO DE GOBIERNO**

RODRIGO ALBEIRO JARAMILLO VILLEGAS  
Alcalde Municipal

CONTADOR. EFRÉN ALVEIRO VASQUEZ GUTIERREZ  
Secretario General y de Gobierno

TEC. MARY CELLY AGUDELO BARRIENTOS  
Secretaria de Hacienda Municipal

ARQ. FERNANDO ERNESTO RODRÍGUEZ HENAO  
Secretario de Planeación y OO.PP.

Ing. PEDRO ARMANDO PINEDA SANDOVAL  
Gerente Empresas Públicas de Yarumal E.S.P

TEC. CARLOS ADOLFO RODRÍGUEZ VARELA  
Director UMATA

ADRIAN MESA BETANCUR  
Director INDERYAL

ADM. PCO. EDILBERTO DE JESUS MESA OROZCO  
Secretario de Transportes y Tránsito

DR. HENRY ALBERTO RODRÍGUEZ PIMIENTA  
Director Local de Salud

ABOG. LUZ ANDREA CALLE ESPINOSA  
Comisaria de Familia

CONTADORA. ALEXANDRA MABEL CANO ARBOLEDA  
Tesorera de Rentas Municipales

KELLY JOHANNA ARROYAVE PEREZ  
Coordinadora del SISBEN

Ing. GLORIA HELENA PINEDA GUERRA  
Asistente de Planeación y Obras Públicas

ABOG. DARIO DE JESÚS PEMBERTHY ZAPATA  
Inspector Primero Municipal de Policía

PERSONERO MUNICIPAL  
ABOG. FREDY ALONSO MAZO CHAVARRÍA

ASESORA TÉCNICA  
ECONOMISTA BERTHA LIGIA JIMÉNEZ ZAPATA

## **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL**

JAVIER DE JESÚS ORREGO ARANGO  
Presidente

DIANA CRISTINA HENAO RODRÍGUEZ  
Vicepresidenta Primera

JOHN EDISON SALAZAR ROLDAN  
Vicepresidente Segundo

SAEN DE JESÚS AGUDELO MARQUEZ

LUIS ALFONSO BUTIRICÁ AGUDELO

CARLOS IVAN BUITRAGO CUARTAS

HÉCTOR ALFONSO CORREA YEPES

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ PALACIO

HUMBERTO ROLDÁN EUSSE

DIEGO ROLDAN JARAMILLO

VIRGILIO ORLANDO DE JESÚS VELEZ ARISTIZABAL

DAVIER OCARIS YEPES

OSCAR ANTONIO ZAPATA RESTREPO

## **CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

HERMAN DARIO ZAPATA  
Por el Sector Económico

JOSE ALCIDES GARCÍA  
Por Asocomunal

ABRAHAN PEÑA CANO  
Por los Profesionales

AURA ELORZA ARANGO  
Por la Asociación de Mujeres

ALBAN RESTREPO  
Por Los Llanos de Cuivá.

JORGE ALONSO RUEDA  
Por la Asamblea Constituyente

CLAUDIA LORENA RAMÍREZ ZAPATA  
Por el Consejo Municipal de la Juventud

MARIELA CUERVO  
Por Municipios Saludables

ANA MARIA JARAMILLO CALLE  
Por las Organizaciones no Gubernamentales.

ELIZABETH QUIÑÓNEZ  
Por el Corregimiento el Pueblito

ADRIAN DE JESUS MESA BETANCUR  
Por el Sector Deportivo y Recreativo

MAURICIO RESTREPO GIL  
Por el Sector Cultural

HERNÁN CHAVARRIA MONTOYA  
Por el Sector Educativo

SIGIFREDO CORREA LONDOÑO  
Por el Corregimiento La Loma Yarumal.

HILDEBRANDO AGUDELO TORRES  
Por el Corregimiento de Cedeño

## INTRODUCCIÓN

Las bases del Plan de Desarrollo 2004-2007 "EN YARUMAL... PRIMERO LA GENTE" Potencia y retoma los aportes hechos por la comunidad en los ejercicios de participación a través de los talleres realizados durante la campaña para la Alcaldía y para la formulación del Plan de Desarrollo y que sirvieron de base para construir el plan de gobierno y posterior construcción de la visión e identificación de los principales problemas como las causas de los mismos.

En dicha dirección, la formulación del Plan de Desarrollo, supera el paradigma del ejercicio tecnocrático, hacia un proceso social que compromete a la población a la participación activa en la construcción de la democracia y el desarrollo local y subregional.

Como resultado del diagnóstico, la comunidad del Municipio de Yarumal enfrenta un estado de postración, incertidumbre, escepticismo y desesperación sobre el presente y futuro que exige a partir de la participación fundar unos cimientos en la construcción de un futuro deseado por todos.

Para lograrlo se debe sustituir el medio de corrupción, malas prácticas políticas e insolidaridad, en el cual están inmersos los cimientos y pilares de la actual Yarumal, por otro de solidaridad, institucionalidad, sostenibilidad ambiental, equidad e integridad.

Dichos cimientos iniciarán con la **construcción de un proyecto Ético - Político** el cual supone capacidades personales de los funcionarios públicos, las cuales no son solo intelectuales y técnicas, sino también morales: La honestidad, la tolerancia, la integridad, el respeto, el sentido de justicia, el trabajo y la disciplina. Por otra parte, la participación supone actitudes adecuadas, pero sobre todo un talante moral que se exprese en la solidaridad, el respeto mutuo, la reconciliación, la lealtad y la confianza. Lo anterior supone construir una cultura de la probidad y de la transparencia, que no solo genere confianza en la comunidad, sino que recupere el sentido de lo público y de una nueva justicia social.

**El Proyecto es Ético porque busca una transformación cultural** a partir de la construcción de escenarios de confianza que garantice la aceptación y asimilación de valores:

**Es Político porque crea condiciones de gobernabilidad** a partir de una relación armónica entre gobierno y sociedad, dirigida hacia la construcción de lo público, del interés común, el cual es una vida digna; orientados por principios y valores compartidos.

A nivel metodológico, El plan de desarrollo está concebido como un proceso integral, en el que se enfrenta el principal problema y sus causas, por lo tanto el plan pretende centrarse de manera estratégica

en puntos críticos, sin embargo por los escasos recursos, el plan se fundamenta en el principio de la equidad; Ello conlleva atender las necesidades más apremiantes de la población y que por el carácter estructural y los efectos multiplicadores puedan incidir en otros sectores o áreas de desarrollo: educación integral y pertinente, vivienda digna, generar condiciones para el empleo, disminuir los índices de violencia intra familiar, recuperación ambiental y cultura del espacio público para el disfrute de los ciudadanos.

El plan de Desarrollo "EN YARUMAL... PRIMERO LA GENTE" se estructura en tres capítulos: el primer capítulo describe la situación actual del municipio con su problemática e indicadores, el segundo se refiere a las áreas estratégicas de acción, sus objetivos programas y acciones y el tercero incorpora el plan plurianual de inversiones.

**RODRIGO ALBEIRO JARAMILLO VILLEGAS**

Alcalde Popular 2004-2007

## GENERALIDADES

El Municipio de Yarumal, ubicado en el Norte Antioqueño a 120 Kms de la ciudad de Medellín y con una extensión de 724 Km<sup>2</sup>, cuenta con una población de 51.943 habitantes, según el SISBEN a 20 enero del 2004 (36% zona rural, distribuida en 45 veredas y 6 corregimientos y el 64% en la urbana) del total el 40% están con NBI (33.9% en la zona Urbana y el 51.6% en la zona rural), promedio superior al Departamental y Nacional (31% y 37.2%) respectivamente. En cuanto a la tasa de desempleo, el promedio es del 60%.

Yarumal es esencialmente un municipio agropecuario (el 66.82% del suelo se dedica a la explotación intensiva en ganadería y el 12% a la Agricultura), con un desarrollo relativamente bajo y con baja vocación industrial. Caracterización que pone en evidencia un problema fundamental para el desarrollo económico: la ausencia de una estructura de transformación de bienes que permita canalizar los excedentes generados de las actividades agropecuarias para reinvertirlos en el municipio, situación que lo convierte en un transferidor de riqueza hacia otras regiones (ejemplo: piedra de talco y leche), ésta situación lo ha obligado a convertirse en **un** importador neto de los principales bienes que consume la población. Actualmente el Municipio en su Seguridad Alimentaria depende en un 80% de otras zonas del departamento.

Sin embargo el sector agropecuario se consolida como la actividad más importante del Municipio, siendo la actividad pecuaria, a través

de la ganadería de doble propósito (2.400 productores con una producción día de 210.000 litros), a su vez la de mayor peso, seguida de la actividad agrícola, representada en la extracción de la caña de azúcar y la producción de panela, café, frijol, plátano, tomate chonto y frutales de clima medio y frió.

A nivel de la subregión Norte, Yarumal se ha consolidado como un polo de desarrollo comercial, para ello cuenta con una gran infraestructura: en transporte (4 flotas), hospedaje (13 hoteles y 11 residencias), entidades financieras (3 Bancos y 3 Cooperativas), centros de servicios automotriz (37 a nivel urbano y 2 a nivel rural), Restaurantes (11), salud (1 Hospital 1 nivel, 3 centros de salud y 5 puestos de salud a nivel Rural), locales comerciales entre otros. Ver Anexo: Equipamiento municipal.

A nivel institucional el municipio enfrenta problemas muy complejos: Baja gobernabilidad y legitimidad institucional y debilidad en la gestión de alianzas y recursos para su desarrollo. A Nivel de la Comunidad, se presenta baja capacidad de gestión para actuar sobre la realidad que la afecta, y sobre todo para incidir en la definición de políticas e inversiones públicas, causada por una débil apropiación de los espacios, mecanismos y canales de participación, así como por incipientes procesos de autogestión y autonomía. Dicha situación ha propiciado malas prácticas políticas, la corrupción y la insolidaridad.

## **METODOLOGÍA**

La formulación del Plan de Desarrollo consultó la problemática de la zona urbana y rural, mediante un proceso participativo con los diferentes actores. Para ello se realizaron 11 talleres, 6 en la zona rural y 5 en la urbana con una participación promedio de 45 personas por taller.

En dichos talleres se retomó la metodología: Planeación Estratégica Situacional –PES-, propuesta por PLANEA y Planeación Departamental. Dando como resultado la construcción, por la comunidad, de la visión del municipio al 2020 y la identificación de los problemas que se deben superar para conseguir la visión.

Los problemas se explican a través de las manifestaciones o síntomas y se concretan en indicadores, los cuales reflejan la situación actual, que permiten la construcción de metas a alcanzar o desarrollar en los 4 años de gobierno. De igual forma dicha meta se constituye en el objetivo general del Plan de Desarrollo.

Posteriormente a la identificación de los problemas, se hallan las causas que originaron el problema. La solución a ellos, parte de darle solución a las causas, lo cual representa la ejecución de un conjunto

de acciones o proyectos que expresan o definen los objetivos específicos del plan de desarrollo.

La Metodología de Planeación Estratégica Situacional, permite monitorear y evaluar el Plan de Desarrollo a partir de los Indicadores (estado actual y futuro a 4 años) y realizar un riguroso auto examen a la luz de la responsabilidad social y la transparencia, con los compromisos adquiridos con la comunidad, la clase política, y otras entidades del Estado.

# **CAPITULO 1**

## **DIAGNOSTICO**

Como resultado de los talleres con la metodología de planeación estratégica situacional, se concluyó que el gran problema a enfrentar por la administración "EN YARUMAL... PRIMERO LA GENTE" se sintetiza en:

### **BAJO E INEQUITATIVO DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE YARUMAL.**

#### **MANIFESTACIONES:**

1. Alto porcentaje de necesidades básicas Insatisfechas.
2. Alta y creciente tasa de desempleo que afecta especialmente a madres, padres cabeza de familia y jóvenes bachilleres.
3. Pérdida de legitimidad del Estado por prácticas corruptas y clientelistas.
4. Deterioro constante del medio ambiente.
5. comportamientos violentos, individualistas, injustos y excluyentes por la comunidad.

#### **CAUSAS:**

##### **A. INADECUADO E INSUFICIENTE SISTEMA DE APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICAS E INEQUITATIVA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.**

Según el SISBEN el 81.45% (89.1 % Rural y 77.34% urbano) de la población del Municipio de Yarumal, vive en una situación de pobreza que no les garantiza el acceso a los bienes y servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades básicas. Desde el punto de vista económico, este problema es originado por el decrecimiento constante de la actividad productiva, altas tasas de desempleo, inequitativa distribución de los ingresos, y la baja presencia e inversión del estado. Se presenta también el fenómeno del latifundio, existiendo en Yarumal 2.709 predios rurales y 6.723 predios urbanos y el número de propietarios, es en la zona rural de 2.964 y en la urbana de 6.935.

Las causas asociadas a la baja tasa de empleo se explican por el inadecuado e insuficiente sistema para el aprovechamiento de las potencialidades económicas ( el 70% del territorio es apto para el uso forestal) e inequitativa distribución de la riqueza, modelo educativo poco pertinente, baja capacidad de las administraciones municipales para liderar y gestionar programas de generación de empleo que dinamice el mercado laboral, deficiente concertación entre los sectores político, privado y comunitario en la formulación de políticas, acciones de mediano y largo plazo, así como un deficiente sistema de información y comunicación de los sectores.

La economía de auto subsistencia y bajos niveles de productividad y competitividad prevalecen debido a la utilización de tecnologías atrasadas para la producción, la baja cobertura y calidad vial, y la comercialización de los productos, debido entre otros a las políticas macroeconómicas que tienden a relegar la agricultura frente a otros sectores; a la falta de capacitación de la fuerza de trabajo, también a sistemas inadecuados de distribución de los insumos y productos, como a la insuficiencia de la infraestructura de servicios públicos.

El pésimo estado de los caminos está generando graves problemas de tipo económico y social al impedir el ingreso de insumos, la venta de productos, el paso de peatones, obstaculizándose así toda actividad económica, educativa, cultural, o recreativa. Situación que ha incidido en la mala calidad de vida de las comunidades.

Lo anterior genera incrementos en el tiempo de transporte y en los costos de insumos y elementos necesarios para la producción agrícola

y pecuaria, pérdida de cosechas, desestímulos para producir, impide la integración de la parte central del municipio con unas zonas potencialmente productivas, y comerciales, inasistencia de estudiantes a clase y por lo tanto incrementos en el nivel de deserción y se imposibilita el paso oportuno de médicos o enfermos entre otros.

El municipio Cuenta con una densidad vial de 2.44 Km<sup>2</sup>, por habitante sobre un territorio de 724 Km<sup>2</sup>.

En Vías primarias cuenta con 48 Km., en cuanto a las secundarias se tienen 20 Km. y en vías terciarias 224 Km. sin mantenimiento regular.

- Yarumal Cedeño: tramo la Liria - Cedeño: longitud 35 Km. Destapada, requiere obras de drenaje y de contención.
- Yarumal Ochalí: tramo Mina Vieja - Ochalí: longitud 41 Km.. Destapada, sin obras de drenaje y angosta.
- Yarumal El Cedro: tramo Ventanas- Pueblito- El Cedro: longitud 24,5 Km. Destapada, adolece de obras y mantenimiento permanente.
- Interredales: Cedeño-Chuzo Pelao: Longitud 5 Km. sin pavimentar, requiere obras de drenaje y contención.
- Interredales: Cedeño-La Quiebra: Longitud 5 Km. sin pavimentar, requiere obras de drenaje y contención.
- Interredales: Mallarino: Longitud 1 Km. de acceso. Requiere obras de drenaje y contención.
- Interredales: Mallarino - La Estrella: Longitud 2 Km. sin pavimentar, requiere obras de drenaje.

- Interveredales: El Limón - Chorros Blancos Abajo: Longitud 2 Km. sin pavimentar, requiere obras de drenaje
- Interveredales: Mallarino - Santa Rita- Puente Arco: Longitud 10 Km. sin pavimentar, (solo 6 Km. son transitables) requiere replanteo y variante.
- Interveredales: El Cedro - La Favorita: Longitud 5 Km. sin pavimentar, requiere obras de drenaje, contención y disipación.
- Interveredales: La Rivera - El Llano: Longitud 12 Km. sin pavimentar, requiere obras de drenaje, contención y disipación.
- Interveredales: El Llano - Quindío: Longitud 3 Km. en Construcción, requiere obras de drenaje y contención.
- Interveredales: Yolombal - Alto de la Ceja: Longitud 7 Km. sin pavimentar, requiere obras de drenaje y contención.
- Interveredales: La Candelaria - Rosario: Longitud 10 Km. sin pavimentar.
- OTROS TRAMOS DE VÍA: 58.5 Km. en mal estado y sin pavimentar.

## **B. MODELO SOCIAL INEQUITATIVO Y EXCLUYENTE QUE NO PERMITE EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

A continuación se presentarán unas cifras, que por sí solas, son elocuentes para ilustrar las malas condiciones de vida de gran parte de la población Yarumaleña:

El Déficit cuantitativo de vivienda es de 3.278 (2721 en la zona urbana y 537 en la zona Rural) y el déficit cualitativo es de 5890 viviendas

(926 en piso de tierra, 136 tugurios, 763 sin servicio sanitario, 1930 sin pozo séptico o conexión a alcantarillado, 1101 sin disponibilidad de agua en el sitio, 1034 viviendas sin servicio de energía eléctrica). Ver Anexo No 1

Dicha situación tiende a empeorar en la medida que hay desplazamientos continuos de la población rural a la cabecera como de otras comunidades vecinas; por situaciones de orden público o porque ven en el municipio una alternativa de empleo o estudio; provocando un aumento en la demanda de servicios básicos: agua, salud, educación y vivienda.

A nivel de seguridad social actualmente de 42.310 personas en el Nivel I y II del SISBEN, sólo están en el régimen subsidiado 10.271 personas y 21.000 personas son vinculados, lo que representa que sólo el 24% tiene una atención integral, el 50% parcial (solamente servicio médico) y el 26% está sin ningún nivel de atención. En el régimen contributivo están 14.000 personas de los 51.943 habitantes. Ver Anexo No. 2.

- Primeras 10 causas de Consulta Externa: Hipertensión arterial, Bronquitis, Infecciones Respiratorias agudas, Lumbalgias, Infecciones Urinarias, otras Infecciones Intestinales, Supervisión de Embarazo de Alto Riesgo (Vaginitis, Vulvitis), Parasitosis Intestinal, Enfermedades Inflamatorias del Cuello Uterino, Dolor de Cabeza, Dolor Abdominal y Gastritis.

- Primeras 10 causas de consulta de Urgencias: Dolor Abdominal, Dolor de Cabeza, Supervisión de Embarazo de Alto Riesgo, Asma, otras Infecciones Intestinales, Influenza - Gripe, Amigdalitis Aguda, Amenaza de Aborto, Gastritis e Hipertensión Arterial.
- Primeras 10 causas de Ingreso Hospitalario: Parto en condiciones normales, Bronconeumonía, Parto o Amenaza de Parto Prematuro, Obstrucción Crónica de las Vías Respiratorias, Aborto No Especificado, Posición y Presentación Anormales de Feto, Hipertensión que complica el embarazo o parto, Insuficiencia Cardíaca, Neumonía. Otras: Celulitis y Abscesos.
- Primeras 5 causas de Mortalidad: Infarto o Derrames, Insuficiencia Cardíaca, Muertes Violentas, Enfermedad Pulmonar Obstruida y Tumores.

El Municipio presenta una baja cobertura y calidad en educación. De 17.000 habitantes en edad de estudiar (5 á 19 años), a diciembre del 2003 hubo 11.470 matriculados entre preescolar a la media (8.894 en la zona urbana y 2.576 rurales), de los cuales solo terminaron 10.329 (8.040 urbano y 2.289 rural), lo que representa una desescolarización del 40% y una deserción del 10.5% (9% en la urbana y 12% en la rural). Dicha situación es explicada en un 65% por la pobreza, ya que los jóvenes se retiran para ingresar al mercado laboral y el resto es explicada por factores culturales y el nivel de educación de los padres: de 12.953 familias en el municipio el 30% de los padres no han tenido estudio, el 32.81% han realizado entre uno a cuatros años de estudio, el 16.95% terminó la primaria, el 10.86% finalizó la básica y solo el 7.6% terminó la media. Es de anotar que de los estudiantes que

terminaron el año, el 80% fue promovido, el 13% quedó pendiente y el resto reprobó. Ver anexos

### **C. DESARTICULACIÓN EN LA FORMACIÓN ÉTICO CULTURAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, ENTRE LA FAMILIA, LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD**

En Materia de desnutrición infantil, el 42% de los niñ@s menores de 7 años tienen algún grado de desnutrición y la tasa de mortalidad por esta causa es de 0.01 por cada 1.000 niñ@s.

De 1.232 casos atendidos en 1999 por violencia intra familiar: 420 casos eran de mujeres maltratadas por sus hijos, 120 por solicitud de alimentos, 450 por maltrato infantil y 213 por agresiones a preadolescentes y adolescentes. Situación generada en una estructura autoritaria (ejercida por gritos y golpes), patriarcal y dependiente. La falta de afecto ha desencadenado otros problemas sociales: madresolterismo, alto índice de alcoholismo y drogadicción.

El indicador de violencia en los últimos años ha empeorado, ya que los casos atendidos por la comisaría de familia en el período 2001-2003 aumentaron con respecto al año 1999 y entre años. Es así como las consultas, año promedio, fueron de 9.786, lo que representa el 18% de la población total del municipio. Por lo tanto esto representa el alto grado de vulnerabilidad en la población en casos como el de la violencia intra familiar, consumo S.P.A donde

la población más afectada sigue siendo la de los menores, los jóvenes y las madres.

Es de anotar que la situación tiende a empeorar en la medida en que el núcleo de la sociedad, la familia, está desintegrada a razón de que el 47% de las familias, 36,59% mujeres y 10,75% hombres, están sin su pareja. Lo que representa que la educación como el sustento familiar está en manos de uno de sus padres. Ver Anexo.

#### **D. INADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES**

La disponibilidad de agua para la zona urbana está amenazada no solo por las limitaciones en calidad y cantidad, sino por los incrementos desbordados en el consumo; con indicadores que muestran usos irracionales del agua en los hogares y en agricultura. Por el mal estado de los micro medidores y la ausencia de macro medidores en los diferentes subsistemas; no existe forma de medir el agua de entrada, ni el agua producida ni mucho menos el agua consumida, por lo tanto, no es posible contabilizar las pérdidas del agua en el subsistema. La facturación se realiza utilizando promedios estadísticos.

Desde el punto de vista Ambiental, el funcionamiento del Alcantarillado Urbano es malo, a razón de que las 52 descargas de aguas residuales llegan a las quebradas y/o terrenos sin previo tratamiento y que en última instancia drenan el Río Nechí.

**Problemas de Espacios Públicos:** invasión de venteros ambulantes, dificultad de aplicación de normas existentes o falta de

éstas para los vendedores ambulantes, así como para el manejo del ruido o la música, inapropiado y bajo equipamiento urbano.

**Deficientes procesos de planeación en la prestación de los servicios:**

#### **Acueducto**

El acueducto de la zona urbana está conformado por 11 subsistemas. De las 11 bocatomas, 4 no cumplen con parámetros mínimos de diseño y las demás se encuentran en regular estado físico y de operación. De las trece líneas de conducción ninguna opera correctamente y todas cumplieron su vida útil. De los 11 tanques de almacenamiento ninguno posee sistema de macro medición que permita medir cuanta agua llega y cuanta verdaderamente distribuyen a la población. Las bocatomas no responden a ninguna especificación técnica de diseño ni a un manejo adecuado del agua. 4 de los 11 subsistemas carecen del sistema de aducción. Existen 7 desarenadores de los cuales 6 no cumplen su función. De las líneas de conducción (35.944,5 mts) solo la de Santa Juana se encuentra en buen estado y las restantes no operan correctamente debido a que los materiales de construcción ya cumplieron su vida útil y la instalación no obedeció a parámetros técnicos de planeación y proyección (diseño geométrico de la red tipo ramificada con subsistemas

independientes). El sistema de macromedición se caracteriza por la baja cobertura y el mal estado de los existentes, no existe forma de medir el agua de entrada, ni el agua producida, ni mucho menos el agua consumida. Por lo tanto no es posible contabilizar las pérdidas de agua. La facturación responde a promedios estadísticos.

### **Alcantarillado**

El sistema de alcantarillado es combinado con 52 descargas de aguas residuales sin ningún tratamiento previo, a cada descarga corresponde un conjunto de tramos. El tipo de sistema multiramificado y con descargas sin tratamiento indica la falta de planeación y proyección. El sistema está compuesto por 666 tramos de tubería en concreto con una longitud de 30.040 m y diámetros que varían entre 6" y 30". La mitad de la longitud de la tubería (15.519 m) se encuentra en diámetro de 8". también hacen parte del sistema 530 cámaras con igual Número de tapas. El tiempo de construcción de las redes es variado: 40, 25, 20, 10 y 5 años.

### **Energía**

Las pérdidas de energía se estiman en un 22%. La Cobertura llega a una población de 9.318 suscriptores (6.803 Urbanos y 2.515 rurales). No se tiene proyectado la demanda futura ni los usuarios potenciales.

### **Zona Rural:**

**El 80% de los nacimientos de las micro cuencas abastecedoras de acueductos están en pastos.**

Contaminación del agua: por residuos líquidos y sólidos tanto domésticos como animales, contaminación por beneficio del café y agroquímicos, deforestación, desorden en el aprovechamiento del agua, sedimentación de fuentes por construcción inadecuada de vías.

Problemas de Tierra: por procesos erosivos debido a la pérdida de la cobertura vegetal, deterioro por quemas y fallas geológicas y ampliación de la frontera ganadera.

Los principales contaminantes son las quemas, la utilización de agroquímicos, la mala disposición de materiales orgánicos, aguas negras, la producción de gas metano bovino y la ausencia de pozos sépticos en la zona rural.

### **E. DÉBIL APROPIACIÓN DE LOS MECANISMOS Y CANALES DE PARTICIPACIÓN POR LA COMUNIDAD Y LAS ORGANIZACIONES**

la Administración no cuenta con información sobre temas claves de cultura ciudadana. No se sabe, por ejemplo, qué proporción de la población conoce, acepta y acata las normas básicas de convivencia y utiliza los procedimientos democráticos y las instancias de participación. Además no hay conocimiento de asuntos tales como la actitud frente a las normas y la percepción que cada quien tiene sobre los comportamientos propios y ajenos.

La cultura democrática es aún bastante frágil. En efecto, creencias tales como "La única manera de acceder a un cargo público es la palanca" y la "única posibilidad de influir en las políticas municipales es siendo amigo de un concejal o del Alcalde", son compartidas por una proporción considerable de la comunidad, quienes a su vez expresan bastante desconfianza en los procedimientos democráticos. Esta desconfianza también se pone de manifiesto en la percepción según la cual "la gente no participa en los asuntos públicos porque no obtiene nada".

Es de anotar que la comunidad a través de los talleres de identificación de la problemática, de sus causas y necesidades, jerarquizó la solución de la misma así:

- 1. Educación:** en la disminución del alfabetismo, en capacitación a padres de familia y en introducir valores éticos y cívicos a los currículos escolares .
- 2. Vías; mantenimiento y apertura:** como elemento clave para la comunicación y comercialización de productos y dinamizador del empleo.
- 3. Vivienda; Mejoramiento y construcción:** generar condiciones de vida dignas y elevar así la autoestima y sentido de pertenencia. Con el mismo puntaje de vivienda, la comunidad ubica como tercer punto de acción o de importancia **el deporte:** como elemento clave para la buena utilización del tiempo libre.

Es de anotar que en orden de prioridades la comunidad ubica la generación de ingresos (educación pertinente, apoyo y

conformación de organizaciones), ampliación de redes de acueducto, equipamiento municipal, fortalecimiento comunitario y salud como otras áreas de intervención prioritarias.

## **CAPÍTULO 2**

# **ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN, OBJETIVOS PROGRAMAS Y ACCIONES**

### **VISION**

*En el año 2020 el Municipio de Yarumal será Polo de Desarrollo del Departamento de Antioquia y de la Subregión Norte, ordenado administrativa, espacial y territorialmente; potencia-agroindustrial, centro de relaciones comerciales y de servicios, en armonía con el medio ambiente y la protección de los recursos naturales, con una comunidad educada, formada, solidaria, participativa social y políticamente, culta y con sentido de pertenencia; con valores éticos, familiares, sociales, comunitarios y de género. Con desarrollo social integral, con oportunidades para todos y todas seguro. Semilla para la paz proyectado **nacional e internacionalmente***

### **ÁREAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN**

Frente a la aguda crisis anteriormente expuesta, la administración municipal actuará en lugares estratégicos capaces de modificar esa realidad, iniciando con la transformación institucional y el fortalecimiento de la participación social, para lograr mejores niveles y estilos de desarrollo, centrado en el ser Humano. Para ello se implementarán 2 estrategias: **Gobierno Con Participación Y Desarrollo Humano Integral**

### **1. ESTRATEGIA: GOBIERNO CON PARTICIPACIÓN.**

Esta estrategia define los cimientos sobre las cuales se planifica y ejecuta el Plan de Desarrollo, para ello se requerirá no solo de la voluntad política sino de la participación de todos los actores.

#### **Problema:**

El Municipio de Yarumal enfrenta a nivel institucional problemas muy complejos: Baja gobernabilidad, legitimidad institucional, debilidad en la gestión de alianzas y recursos para su desarrollo. La Comunidad Yarumaleña presenta baja capacidad de gestión para actuar e incidir sobre la realidad que la afecta, y sobre todo para incidir en la definición de políticas e inversiones públicas, causada por una débil apropiación de los espacios, mecanismos y canales de participación y por incipientes procesos de autogestión y autonomía.

## **PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Fortalecer el ente territorial administrativa y financieramente para la gestión del desarrollo, sentando las bases para un Municipio auto sostenible, moderno, eficiente y honesto, que permitirá recuperar la confianza y la credibilidad de la comunidad en la Administración Pública

## **PROGRAMAS Y/O ACCIONES**

- a)** Mejorar la capacidad de gestión a través de la adopción de una nueva estructura administrativa y la dotación de herramientas que permita elevar la capacidad de gestión.
- b)** Fortalecer las finanzas municipales.
- c)** Implementar el sistema de Planeación Estratégica como herramienta de gobierno, toda vez que ella permite establecer métodos y prácticas de trabajo para la selección y explicación de los problemas como en la formulación de planes y programas.
- d)** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación a la gestión de gobierno, (con indicadores) con el fin de rendir cuentas tanto a las instancias de control, la comunidad y ser un elemento auto evaluativo.
- e)** Gestionar con la escuela de Gobierno "Guillermo Gaviria Correa" programas para los funcionarios públicos como para la comunidad, que permitan cualificar la gestión pública con el rompimiento de paradigmas.

## **DISEÑAR Y CONSTRUIR EL PROYECTO ÉTICO - POLÍTICO**

El proyecto propende por una transformación social, creando condiciones en la administración y la comunidad, de manera participativa y corresponsable para trabajar en la construcción de lo público, del interés común, que no es otra cosa que alcanzar una vida digna para todos, con valores morales cuya convivencia sea reconocida por:

**JUSTICIA:** Es dar a cada cual lo que le corresponde.

Buscando la satisfacción de las demandas de la comunidad, las acciones de los funcionarios públicos estarán orientadas hacia la generación de bienes y servicios de calidad suministrados en forma equitativa.

**RESPONSABILIDAD:** Es asumir y hacerse cargo de los actos y omisiones en el ejercicio de sus funciones.

Consciente de su compromiso con el beneficio de la comunidad, Los funcionarios públicos trabajarán de acuerdo con el interés colectivo y no según los intereses particulares, respondiendo así a la confianza depositada por la comunidad y asumiendo las consecuencias de las acciones o decisiones que genere.

**TRANSPARENCIA:** Es actuar y asumir un comportamiento evidente y recto:

La administración será transparente y estará dispuesta a ser observada por las demás instituciones públicas, por la comunidad y la ciudadanía; divulgará información veraz sobre los procesos que se desarrollan internamente. Por lo tanto la conducta de todos los funcionarios públicos será clara, sin dudas ni ambigüedades y por lo tanto estará abierta para ser observada por los diferentes grupos con quienes interactúan.

**RESPECTO:** Es aceptar al otro, reconocer y no vulnerar sus derechos.

La Administración reconocerá los derechos del otro y trabajará para lograr el fortalecimiento y mejoramiento continuo de sus competencias y obligaciones, para ello los funcionarios públicos fortalecerán internamente un trabajo en red, llevando a cabo sus funciones de manera armónica y solidaria.

**SERVICIO:** Es la disposición para satisfacer las necesidades públicas.

La administración orientará sus procesos y proyectos hacia la respuesta adecuada y efectiva a las demandas y necesidades presentadas por la comunidad. Para ello todo servidor público destinará todas sus capacidades hacia la satisfacción óptima de las necesidades generales de la población en los diferentes sectores.

**COMPROMISO:** Ser fiel a las convicciones, eficiente y eficaz en el cumplimiento de las obligaciones contraídas. La administración asume desde su gestión la responsabilidad que

le es propia frente al cumplimiento de las promesas y proyectos de la comunidad.

Los funcionarios públicos se basarán en el sentido del deber y la actitud responsable frente al cumplimiento del plan de gobierno, la visión y misión, de manera que se consolide un beneficio colectivo para la entidad y toda la comunidad.

**CONFIANZA:** Es la proyección de credibilidad en el actuar. La administración compromete todo su empeño con la comunidad, en la obtención de los mejores resultados a fin de consolidar en ella, un sentimiento de seguridad frente a la gestión. Para esto los funcionarios públicos desempeñarán sus funciones con idoneidad y transparencia, de manera que el ejercicio de su función pública representen y propendan por el bienestar de la comunidad.

**PARTICIPACIÓN:** Es permitir o hacer parte del desarrollo objetivos comunes.

En cumplimiento de la misión constitucional y legal, la administración propiciará una efectiva participación y veeduría de la gestión pública, tanto entre sus integrantes y demás entidades públicas, como entre la comunidad. Por lo tanto los funcionarios públicos impulsarán la participación como condición indispensable para consolidar procesos íntegros de la administración y concertarán

objetivos y metas para el desarrollo y evaluación de la gestión pública.

### **SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Estructurar procesos de Planificación Participativa y concertada. Con miras a formar un ciudadano con conciencia ciudadana que le permita ser promotor del desarrollo integral de su comunidad, así como a ejercer el derecho y el deber de la participación ciudadana como un componente esencial en la construcción de una democracia y el desarrollo.

#### **Programas:**

- Capacitar a través de la escuela de gobierno Guillermo Gaviria Correa.
- Fomentar practicas ciudadanas
- Crear y fortalecer la asamblea municipal constituyente.
- Diseñar un programa de información.

#### **Metas:**

- a) Crear con apoyo de la Escuela de gobierno " Guillermo Gaviria Correa" la creación y fortalecimiento de centros de formación para la democracia y el liderazgo
- b) Fomentar las prácticas ciudadanas para el empoderamiento colectivo en torno a la apropiación de lo público y el interés común.
- c) Garantizar voluntad política a los compromisos adquiridos con la comunidad para el desarrollo.

- d) Formación para la participación en planeación, desarrollo local, marco jurídico de desarrollo municipal, entre otros.
- e) Fortalecimiento de las organizaciones sociales, gremiales y comunitarias
- f) Propiciar la participación de los jóvenes, a través de instancias de deliberación y concertación
- g) Creación y fortalecimiento de la Asamblea Municipal constituyente.
- h) Creación de un sistema de comunicación pública que permita:
  - Promover la concientización sobre la responsabilidad del sector privado y la comunidad en la construcción de lo público y su compromiso social, mediante campañas permanentes.
  - Ofrecer información de calidad a los medios de comunicación y fortalecer los canales para la deliberación ciudadana.
  - Conocer los medios y redes de comunicación y vincularlas a estrategias de diálogo social mediante la comunicación.
  - Potenciar las habilidades y capacidades comunicativas para fortalecer el tejido social.

## 2. SEGUNDA ESTRATEGIA: DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.

### PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a un desarrollo integral sostenido de la comunidad del Municipio de Yarumal, disminuyendo los niveles de pobreza e inequidad, aumentando las posibilidades y oportunidades de acceso y calidad a los servicios de educación, salud, vivienda y empleo sostenible.

**Empleo:** generar condiciones para un empleo de buena calidad, bajo criterios de equidad social, equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental.

#### Programas:

- Consolidar pactos regionales para priorizar cadenas productivas o clusters de desarrollo.
- Generar una adecuada información y aprovechamiento de las potencialidades en concordancia con las tendencias a mercados internacionales y nacionales.
- Apoyar la creación y fortalecimiento de empresas.
- Definir y articular el modelo educativo acorde a las necesidades del mercado laboral y la vocación regional.

- Mejorar los índices de productividad, haciendo uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y aplicando el conocimiento y las tecnologías apropiadas al proceso productivo.
- Vivienda digna
- Vías

#### Metas:

- a) Apoyar en la región la creación de un sistema integral para el desarrollo empresarial; el cual Promoverá la generación de oportunidades de trabajo, implementará un sistema de información y monitoreo a través de la implementación de la incubadora de empresas.
- b) Promover un cambio cultural para el reconocimiento de la actividad forestal como generadora de desarrollo, así como la vinculación de la comunidad en los procesos productivos con fines comerciales y de protección.
  - Plantar 700 Has
- c) Crear e implementar programas de estímulos y financiación a los inicios productivos.
  - Crear y fortalecer la comercializadora de productos agrícolas.
  - Apoyar la iniciativa del parque industrial recreativo
  - Facilidades de crédito a los microempresarios con recursos del Fondo de Garantías
- d) Capacitación en costos de producción, manejo apropiado de forrajes, insumos y control de plagas y enfermedades en la actividad pecuaria.

- Realizar 10 capacitaciones año en 5 temas diferentes para 2000 productores.
- e) Fortalecimiento de las organizaciones para desarrollar el sentido de pertenencia y la capacidad de gestión a través del diseño e implementación de programas de capacitación, Asesoría y asistencia técnica para la organización de empresas asociativas.
  - Garantizar la asistencia técnica a pequeños productores agropecuarios.
- f) Reconocer saberes tradicionales y acompañarlos en procesos de modernización y organización.
  - Crear Banco de Maquinaria: compra de tractor
  - Construcción y mejoramiento de Trapiches Comunitarios
  - Impulsar Huertas Familiares.
  - Mejoramiento de especies: fríjol, tomate chonto y yuca.
- g) Gestionar la descentralización de la universidad pública y del SENA
- h) Diversificación y consolidación de las fuentes de financiación para la implementación de políticas de empleo a través de: establecimiento de alianzas estratégicas (los gremios, la industria y el comercio), financiación de programas y proyectos a través de la cooperación internacional, la comunidad y la articulación a programas nacionales y departamentales.
- i) Articulación de las organizaciones de economía solidaria al mantenimiento y construcción de obras civiles.
- j) Brindar vivienda Digna
  - Mejoramiento de 280 viviendas urbanas y rurales
  - Construcción de 150 Nuevas Viviendas.
- k) Fomentar y apoyar las iniciativas de emprendimientos a través de organizaciones de distintos niveles en la comunidad.
- l) Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Agropecuario –CMDR.
- m) Elaborar, gestionar y ejecutar proyecto para mantenimiento caminos de herradura.
- n) Elaborar, gestionar y cofinanciar proyectos para la construcción y mantenimiento de puentes.
  - Reconstrucción Puente Vélez. Atractivo Turístico.
  - Construcción del Puente E. R Pueblito.
- o) Elaborar, gestionar y cofinanciar proyecto para el mantenimiento de las vías terciarias:
  - Mantenimiento vías de acceso Corregimiento Ochalí
- p) Elaborar, gestionar y cofinanciar proyecto para pavimentar vías urbanas.
  - Pavimentación de 1.5 Km. de Calles o vías Urbanas.
  - Pavimentar 300 m. Salida Cedeño - Chuzo Pelao.
  - Pavimentación y mantenimiento de 540 m. de vías urbanas del Corregimiento Ochalí.
- q) Elaborar, gestionar y ejecutar proyectos para aperturas de vías.
  - Continuidad Construcción de 15 Km. de la Carretera Yarumal Cedeño (Hasta Mina Vieja).
  - Terminar 150 m. de la calle que conduce al Socorro.
  - Construcción Carretera Corregimiento La Loma Yarumal

## Medio ambiente:

### 2. Objetivo estratégico

Buscar una armonía entre el medio ambiente y el desarrollo económico y social del municipio, a fin de garantizar un equilibrio entre las partes y por ende, la supervivencia de las especies.

#### Metas:

- a) Recuperar y conservar las cuencas abastecedoras de agua de los acueductos.
  - Implementar programas de revitalización.
- b) Ampliar cobertura y calidad en los acueductos
  - Ampliación redes de acueducto Vereda la Primavera.
  - Adecuar el Acueducto de la Vereda Santa Isabel.
  - Continuar con mejoramiento de la planta de tratamiento de agua, objetivo: ofrecer agua potable.
- c) Impulsar el manejo adecuado de la infraestructura sanitaria en el municipio.
  - Formular, gestionar y cofinanciar el proyecto instalación de medidores y macromedidores.
  - Capacitar en el uso racional del agua.
- d) Inducir una utilización sostenida de los recursos naturales, bajo alternativas de adecuación desde el punto de vista ecológico, económico y social: Manejo adecuado de la disposición final de desechos sólidos por medio de la lombricultura humos y reciclaje.
- e) Promover el desarrollo de sistemas agroforestales, silvopastoriles, así como alternativas de producción orgánica.
- f) Minimizar los impactos ambientales ocasionados por las actividades productivas:
- g) Promover la erradicación manual de cultivos ilícitos.
- h) Fortalecer el conocimiento de los recursos naturales y del ambiente como una de las condiciones para su aprovechamiento sostenible.
- i) Generar una mayor percepción y respeto hacia el medio ambiente, por parte de los individuos y grupos sociales, buscando a la vez la participación comunitaria en la protección de los recursos naturales.
- j) Recuperar y Optimizar la calidad del espacio publico
  - Elaborar, Gestionar y Cofinanciar la recuperación y optimización de 4.800 mts2 del parque principal.
  - Realizar campañas de promoción y sensibilización a peatones y conductores
  - Control de emisión de gases
  - Vigilancia y control sobre el manejo del ruido
- k) Promover y aplicar la elaboración de estudios básicos aplicados tendientes al reconocimiento de las potencialidades del recurso agua y bosque del municipio, al diseño de modelos de aprovechamiento sostenido; fortaleciendo las áreas protegidas con apoyo interinstitucional.
- l) Recuperar ambientalmente y sanitariamente el matadero y Proyectarlo como Regional

## **EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD Y CULTURA:**

### **Tercer Objetivo Estratégico:**

Concebir la educación, La salud, la Cultura y la recreación como componentes fundamentales e interrelacionados en la formación integral del hombre, con el fin de potenciar las capacidades físicas y espirituales de las personas, posibilitándoles un desarrollo equilibrado y armónico en la sociedad.

### **Educación:**

Concebida la educación como el pilar fundamental del desarrollo, la administración tiene como reto: Garantizar la sostenibilidad y ampliación de cobertura, el mejoramiento de la calidad, con él ánimo de formar integralmente en él aprender a ser, a vivir juntos, a conocer y aprender a hacer a través de varias modalidades educativas, desde lo ético, lo político y lo cultural.

### **Metas:**

- a) Lograr que la educación como sistema de instrucción y formación, ligado al conocimiento y a los valores, produzca hombres íntegros
- b) Mejorar la equidad del sistema educativo, facilitando el acceso y la permanencia de estudiantes de escasos recursos.
  - Fondo de Estímulos Mejores Bachilleres
  - Ampliar y Fortalecer el Programa SAT
  - Terminar ampliación I.E Cedeño.
  - Ampliación María Auxiliadora.
  - Adecuar Restaurante Escolar I.E Cedeño.
  - Adecuar I.E Llanos de Cuivá.

- Adecuar Escuela C. La Loma.
  - Adecuar I.E El Cedro.
  - Adecuar I.E El Pueblito.
- c) Mejorar la calidad en la educación a través de la dotación, de establecimientos educativos.
    - Crear Fondo Para Dotación y Mantenimiento de Establecimientos Educativos.
    - Dotar I.E Llanos de Cuivá.
    - Dotar E. R. Vereda La Ceja.
    - Dotar Escuela C. La Loma.
    - Dotar I.E Pueblito.
    - Dotar I.E El Cedro.
  - d) Promover prácticas de desarrollo de la institucionalidad escolar, familiar y social congruentes con la dignificación de la vida humana y la convivencia pacífica.
    - Articulación del sistema educativo con el proyecto cultural para el desarrollo humano y social integral.
    - Formación integral de los educadores.
    - Promoción de la cultura de la paz, la convivencia y la no - violencia en la comunidad educativa.
    - Adoptar modelos educativos, innovadores, para ampliar cobertura, mejorar calidad y eficiencia.
    - Sistematizar y Aplicar Nuevas Tecnologías.
    - Generar a través del sistema educativo y cultural escenarios donde se construya una cultura y pedagogía de la paz.
  - e) Propiciar una relación entre la educación básica y la media con las instituciones de educación superior, el sector productivo y

la sociedad, de tal forma que sea posible estructurar un sistema de formación en cadena, con énfasis en la capacitación para el trabajo.

- Implementar programas universitarios con énfasis en lo ambiental.
- Programas de Educación No formal: COMFENALCO, SENA y COMFAMA.
- Gestionar la descentralización de la universidad pública en la región, propiciar y garantizar su ubicación en el municipio.
- Proyectar e integrar el sector cultural con la educación, la salud y el medio ambiente entre otros.

### **DEPORTE Y CULTURA**

En el Plan de Desarrollo "EN YARUMAL... PRIMERO LA GENTE", la cultura y el deporte estarán concebidos no sólo para facilitar la expresión de la diversidad cultural, incentivar la formación de talentos y recrear a sus habitantes, sino para propiciar la comunicación y la interacción social en espacios públicos abiertos y cerrados, el buen uso del tiempo libre y la apropiación colectiva del Municipio.

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Construcción y Mantenimiento Infraestructura Deportiva.
- Fortalecimiento actividades deportivas de tipo competitivo y de recreación.
- Formación y capacitación.

#### **METAS EN DEPORTE:**

- a) Continuar Construcción Unidad Deportiva Rubén Piedrahita Arango; Adecuación de Juegos, Iluminación y Cerramiento.
- b) Continuar Unidad Deportiva Octavio Arismendy Posada en el Coliseo de El Café.
- c) Terminar Unidad Deportiva Llanos de Cuivá.
- d) Construcción Patinódromo.
- e) Reparar y Mejorar Placas, 2.
- f) Construcción Placas, 10.
- g) Crear y fortalecer Escuelas, clubes y Corporaciones Deportivas.
  - Apoyar la capacitación de líderes deportivos del sector rural con énfasis en los corregimientos a fin de que ellos promuevan e impulsen el deporte en todas sus disciplinas.
- h) Continuar juegos campesinos, apoyar torneos de Fútbol en zona urbana, acciones recreativas.
- i) Crear y apoyar el comité municipal de recreación.
- j) Fortalecer actividades deportivas de tipo competitivo y recreativo.
  - Implementar Programa Camina
  - Apoyar actividades recreativas como: ciclo vías, gimnasio y aeróbicos.
  - Continuar y fortalecer los juegos campesinos.
  - Apoyar los torneos de fútbol en la zona urbana y rural
  - Institucionalizar las vacaciones recreativas

### **Metas en cultura**

- a) Diseñar plan de Desarrollo Cultural.
- b) Reconocimiento, apropiación y desarrollo creativo del patrimonio natural y cultural del municipio a través de la cátedra IDEA
- c) Apoyar monitores en formación cultural como: Teatro, Música, pintura y poesía.
- d) Dotar casa de la Cultura y la Biblioteca.
- e) Reactivar la Banda de Música: Asignar un tutor.
- f) Apoyar talentos: Publicar obras Inéditas.
- g) Masificar la lectura: Promover Programa de Cajas Viajeras.
- h) Fortalecer actividades culturales: Apoyar teatro, Música poesía entre otras.

### **SALUD**

Contribuir a mejorar la situación de salud de la comunidad Yarumaleña, facilitando su desarrollo humano integral.

### **PROGRAMAS:**

- Contribuir a disminuir la morbilidad, principalmente en los grupos de niñ@s, mujeres, adolescentes y tercera edad.
- Democratizar la salud, mejorando la cobertura, y calidad de los servicios a las Personas con criterios de equidad, eficiencia administrativa y de participación social.
- Crear condiciones para que la oferta institucional de salud se desarrolle técnica, administrativa y financieramente y se ajuste a las exigencias de Ley.

- Reorganización y operativización del Consejo de Seguridad Social en salud.
- Fortalecer programas en salud mental.
- Ampliar la cobertura y Mejorar la calidad en los programas de promoción y prevención de la enfermedad.
- Atención a los Discapacitados.
- Ampliación de la infraestructura hospitalaria.

### **Metas:**

- a) Promover la ampliación en un 15% de coberturas de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- b) Garantizar cobertura del 100% a maternas y niñ@s.
- c) Mantener coberturas de vacunación por encima del 98% en menores de 5 años con los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones.
- d) Mantener en cero los casos de sarampión, poliomielitis y fiebre amarilla.
- e) Mantener en cero la tasa de mortalidad materna evitable.
- f) Reducir en un 50% la mortalidad por EDA en menores de cinco años.
- g) Alcanzar cobertura de detección temprana de CA Cerviz con citología en un 95% de la población objeto.
- h) Incrementar en un 45% detección y atención de la violencia intrafamiliar y sexual en las mujeres y menores.
- i) Desarrollar programa salud sexual y reproductiva.
  - Reducir el embarazo precoz en un 20%

- Reducir en un 40% la fecundidad en menores de 18 años.
- j) Disminuir en un 10% la morbilidad evitable por leishmaniasis, y las hospitalizaciones por complicaciones prevenibles.
- k) Fortalecimiento del programa del control de enfermedades transmitidas por vectores: Fortalecer Promotoras y enfermeras de Salud en la Zona Rural
- l) Promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades crónicas.
- m) Depuración de la información del SISBEN.
- n) 100% de los establecimientos comercializadores de medicamentos, vigilados y controlados.
- o) 100% de los establecimientos de producción y comercialización de alimentos vigilados y controlados.
- p) Inclusión de población con discapacidad en oportunidades de salud y fisioterapia.
- q) Impulsar programas de reeducación y resocialización para jóvenes involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia y conflicto armado.
- r) implementar programas en prevención de drogas y alcoholismo: Continuar con CARISMA, programas de farmacodependencia.
- s) Crear y fortalecer redes de apoyo Social: Capacitar Líderes Afectivos para la convivencia Familiar y Social.
- t) Capacitación en derechos y deberes en SGSSS
- u) Construcción Centro de Salud C. El Cedro y Pueblito

## EQUIDAD

### Objetivo Estratégico:

Dar prioridad en la atención a los grupos poblacionales afectados por las desigualdades, discriminación y desventaja y orientar los recursos del desarrollo hacia ellos, de tal manera de asegurar que quienes viven en situación de marginación y desventaja reciban los mayores beneficios.

### Niñez:

#### Seguridad Alimentaria.

### Primer Objetivo Estratégico:

Reducir los niveles de inseguridad alimentaria y nutricional de la población menor de 14 años.

### Metas:

- a) Mejorar y mantener el estado nutricional de menores de cinco años a través de la estrategia de complementación y de formación en hábitos alimentarios y estilos de vida saludables a sus familias.
  - Ampliar cobertura y Fortalecer los Restaurantes Escolares.
  - Garantizar la alimentación a los niñ@s de la calle a través de los restaurantes comunitarios.

- b) Actualización de los proyectos educativos institucionales PEI a partir de la información, capacitación y asistencia técnica de las comunidades educativas, el ajuste de los planes de estudio y la construcción de proyectos pedagógicos pertinentes a favor de la seguridad alimentaria de los estudiantes y comunidad.
- c) Incremento de la disponibilidad, el acceso y el aprovechamiento de los productos agropecuarios básicos para el consumo de las familias a riesgo de inseguridad alimentaria mediante la formación, la diversificación y producción local de alimentos.
- d) Promover el acceso de los servicios de salud a menores de 14 años y sus familias.

#### **Segundo Objetivo Estratégico:**

Protección de los derechos

#### **Metas:**

- a) Promocionar y velar por los derechos de los niñ@s.
- b) Implementar y Fortalecer la Ludoteca.
- c) Celebrar el Día Internacional de los niñ@s.
- d) Continuar con el Programa: Familias en acción.

#### **Tercera edad:**

##### **Metas**

- a) Levantar un diagnóstico biosicosocial de los adultos del municipio
- b) Atención ambulatoria o de Puertas Abiertas: Desarrollo de actividades diurnas de tipo ocupacional, productivo, recreativo, de salud y de proyección comunitaria.

- c) Comedores diurnos y/o dormitorios comedores: para ancianos que viven solos o con desprotección familiar y con deficiencias nutricionales por desconocimiento o limitaciones económicas
- d) Continuar cofinanciando el Programa Adultos Mayores: Subsidio económico o en especie a ancianos en nivel I del SISBEN.
- e) Establecer e implementar un plan de Acción Gerontológica que permita crear una red de apoyo domiciliario a ancianos solos o con familias por un grupo de voluntarios de la comunidad.
- f) Implementar un programa de capacitación a líderes Gerontológicos con el ánimo de optimizar el proceso de envejecimiento personal, de su ámbito familiar, escolar, laboral y comunitario.
- g) Fortalecer el Cabildo Municipal de adultos Mayores.
- h) Fortalecer club huellas de vida.

#### **Juventud:**

##### **Metas:**

- a) Apoyo a la elección del Consejo Municipal de la Juventud.
- b) Apoyo a programas, vídeo conciertos, festivales y encuentros juveniles para el desarrollo de actividades artísticas y de formación.
- c) Promoción de una cultura recreativa deportiva para que adquieran hábitos de vida saludables.
- d) Crear el Fondo de Estimulos para los Mejores Bachilleres.

- e) Propiciar la participación de los jóvenes, a través de instancias de deliberación y concertación
- f) Impulsar programas de reeducación y resocialización para jóvenes involucrados en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia y conflicto armado.

**Discapacitados:**

**Objetivo Estratégico:**

Contribuir a la integración de las personas con discapacidades en diferentes ámbitos como el social, familiar, escolar y laboral.

**Metas:**

- a) Eliminación de barreras de comunicación, arquitectónicas.
- b) Promover una cultura ciudadana donde se fortalezcan y desarrollen los derechos y deberes de los ciudadanos, se fomente la generación de empleo y la participación democrática, propendiendo por la equiparación de oportunidades.
- c) Potenciación y adquisición de destrezas y habilidades para el desempeño laboral y de calidad de vida:

- Brindar terapias y estimulación para discapacitados.

**Mujer:**

Apoyar a la mujer a través de proyectos integrales que incluyan la generación de ingresos y favorezcan su organización, gestión y el respeto a la diferencia y la igualdad.

**Metas:**

- a) Realizar programas de prevención de la violencia intrafamiliar.
- b) Realizar programas de prevención del embarazo temprano.
- c) Promover una cultura ciudadana donde se fortalezcan y desarrollen los derechos y deberes, se fomente la generación de empleo y la participación democrática.

## **CAPITULO 3**

### **PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

Como resultado de la crisis económica se ha consolidado un ambiente de recepción estructural, con bajos niveles de inversión pública y privada, alto índice de desempleo, disminución de la demanda (como reflejo de la pobreza) y déficit, situación que ha incidido en el bajo nivel de recaudo del sector público.

#### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.**

El Municipio de Yarumal cuenta a diciembre 31 del 2003 con una planta de cargos de 164 personas; de los cuales 48 son empleados, 36 trabajadores oficiales y 80 jubilados lo que representa un gasto en nómina de \$ 117.397.624 al mes y aproximadamente \$2.300.000.000 al año con prestaciones. Adicional del valor de 19 contratos por prestación de servicios.

El Déficit se manifiesta en la diferencia de lo recaudado y el gasto de funcionamiento esto es:

<b>DETALLES</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>TOTAL</b>
TOTAL NETO PARA FUNCIONAR	2.597.806.534	2.725.138.340	2.831.469.588	2.941.531.356	11.095.945.817
PROYECCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.876.428.402	3.554.934.040	3.679.356.731	3.808.134.217	14.444.275.744
<b>% DEL DEFICIT</b>	<b>32,98%</b>	<b>23,34%</b>	<b>23,04%</b>	<b>22,76%</b>	<b>23,18%</b>

Lo Anterior representa el esfuerzo que tiene que realizar la parte administrativa para llevar a un punto de equilibrio entre los ingresos propios y el gasto de funcionamiento.

## DÉFICIT:

El Déficit del Municipio de Yarumal a Diciembre 31 del 2003 asciende a:

CONCEPTO	VALOR
Obligaciones Laborales	474,577,646
*Deuda Pasivo Pensional (valor a dic 31/2002)	35,485,376,000
Obligaciones con Terceros	421,030,457
<b>TOTAL DEUDAS</b>	<b>36,380,984,103</b>

\*Es de anotar que el pasivo pensional corresponde a la deuda histórica del municipio en pensiones con sus funcionarios, y del cual el Gobierno Nacional pretende con la Ley 549 y Ley 863 sanearla en 20 años.

## DEUDA PÚBLICA:

La Deuda Pública del Municipio de Yarumal a diciembre 31 de 2003 asciende a CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$5.177.251.763). Ver Anexo

Para el pago de la misma, **el Municipio tiene comprometido, a diciembre 31 del 2003, de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP- para la vigencia 2004-2007 el 19.40% de los recursos de educación** ( 38.71% en el 2004, 33.68% en el 2005 y el 7.82% en el 2006), **en saneamiento básico tiene comprometido el 78.56%** (91.1% en el 2004, 82.8% en el 2005, 74.73 en el 2006 y 67.1% en el 2007), **en otros sectores de inversión tiene comprometido el 77.79%** (96.98 en el 2004, 83.65% en el 2005, 71.91% en el 2006 y el 60.86% en el 2007), y en recursos de Libre asignación tiene comprometido el 8.68% (el 99% para el 2004)

Es de anotar que **Otras fuentes de financiación como los recursos propios también están comprometidos en el pago de la deuda para la vigencia 2004-2007**, ellos son: **las transferencias de Ley 99 comprometidas en un 88.80%** (93.48% en el 2004, 90.46% en el 2005, 87.4% en el 2006 y 84.44% en el 2007), **la sobretasa a la gasolina comprometida en un 30.60%** (35.7% en el 2004, 32.12% en el 2005, 29.04% en el 2006 y el 26.12% en el 2007) **y el fondo de vivienda comprometido en un 26.77%** (38.57% en el 2004, 30.43% en el 2005, 23.14% en el 2006 y 16.31% en el 2007). Ver Anexo

## LAS INVERSIONES PARA EL CUATRIENIO 2004-2007

El Plan de Desarrollo del Cuatrienio 2004-2007 está calculado con los recursos bajo el escenario piso en \$ diecisiete mil seiscientos sesenta cuatro millones ochocientos seis mil veintidós pesos (\$17.664.806.022) y un valor en escenario de techo de \$ veinte mil dieciséis millones trescientos ochenta mil cuatrocientos quince mil (20.016.380.415) discriminados así:

(En miles de Pesos)

TIPO DE RECURSOS	VALOR ESCENARIO DE PISO	VALOR ESCENARIO DE TECHO
Propios de Inversión	2.757.574	
Transferidos (SGP)	12.787.231	
de credito	2.120.000	
De Gestión.		15.808.560
Convenios		3.822.820
Alternativos		385.000
<b>TOTAL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>17.664.805</b>	<b>20.016.380</b>

Se asume el pago del Compromiso de la deuda como inversión.

El Plan plurianual de inversiones esta dimensionado en dos escenarios financieros: de piso y de Techo, en los que se determina las posibilidades de inversión del Municipio y se definen así:

### Escenario de Piso:

Es el presupuesto compuesto por compromisos de Ley o acuerdos de vigencias futuras o por convenios preestablecidos y que cuentan con recursos ciertos, provenientes del Sistema General de Participaciones –SGP-, otras transferencias y recursos propios (recursos del crédito y de rentas propias (Mínimo el 20%, exigido por la Ley 617 en saneamiento fiscal).

Es de anotar, que este escenario se constituye en la base de acción de la Administración para el cuatrienio 2004-2007, y sobre él se realizará la evaluación y gestión de resultados.

**La Administración consciente de la situación crítica a nivel financiero que atraviesa el Municipio, reconoce que es fundamental ampliar la base financiera (reducida por la crisis fiscal y los compromisos (crédito) que se heredan del pasado) y para ello propone hacer una importante gestión de recursos financieros y alternativos que permitan mejorar el cumplimiento de las metas, con el apoyo de la comunidad y el compromiso de la dirigencia y las instituciones políticas, privadas y sociales, que reconocen la situación y el compromiso por elevar la calidad de vida de los Yarumaleños.**

### Escenario Techo:

Son los recursos por gestionar, provenientes de la cooperación pública y privada, la cooperación internacional y los capitales alternativos. Dicho escenario solo es posible en la medida que la

solidaridad se haga una realidad y la capacidad de construir alianzas para el desarrollo y la gestión.

La Financiación de los programas y subprogramas que se formularon para afrontar los principales problemas del Municipio de Yarumal son:

### **RECURSOS FINANCIADOS:**

#### **Recursos Propios de Inversión:**

Corresponden a aquellos recursos, sobre los cuales se tiene una alta probabilidad de consecución. Se incluyen los recursos provenientes de estampillas, fondo de seguridad, recursos del crédito, vigencias anteriores, regalías, sobretasa a la gasolina.

#### **Recursos Transferidos:**

Son recursos que por Constitución o Ley le transfieren a los municipios: Sistema General de Participaciones –SGP-, Fondo de Seguridad y Garantías –FOSIGA- y convenios establecidos con entidades del orden Departamental.

### **RECURSOS POR FINANCIAR:**

#### **Recursos de Gestión:**

Son recursos que se aspira conseguir con base en gestión ante entidades Nacionales y Departamentales, que coadyuvan a la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo.

### **Recursos de Cooperación Internacional:**

Son recursos que se aspira conseguir por gestión ante gobiernos o entidades internacionales y contribuyen a la financiación de los programas del Plan de Desarrollo

### **Capitales Alternativos:**

Se refiere a otras fuentes de recursos, diferentes al capital económico, que si se desarrollan y promueven pueden llegar a convertirse en generadores de bienestar. Están representados en aquellas potencialidades que posee la sociedad Yarumaleña y que pueden convertirse en poderosos recursos para contribuir a resolver los problemas sociales. **Vale destacar entre ellos, el Plan Trienal de la Diócesis de Santa Rosa de Osos que contempla dentro de sus objetivos gran parte de la primera estrategia del Plan de Desarrollo.**

## **COMENTARIOS A LAS SUGERENCIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO "EN YARUMAL...PRIMERO LA GENTE" 2004-2007**

Es de anotar, que frente a **Los programas, subprogramas y proyectos contenidos en el Plan Cuatrianual de Inversiones 2004 – 2007 que hacen parte del Programa de Gobierno aprobado por votación popular directa, se consideran como prioritarios en todos los sectores de la actividad administrativa**, por lo tanto, incluir otros proyectos u operaciones están sujetos a la disponibilidad presupuestal, por lo tanto, de resultar recursos adicionales, la administración incluirá dentro del plan de Desarrollo, los proyectos que el consejo y la comunidad consideren prioritarios.

Sin embargo, nos permitimos realizar respetuosamente unas aclaraciones a las recomendaciones del consejo de planeación:

Punto 1: el capítulo 3 del Plan de desarrollo, contemplan un rubro específico para la sugerencia realizada de mantener y dotar las instalaciones educativas.

Punto 2 y 3: el plan de desarrollo dentro del capítulo 2 contempla como programa la articulación entre la educación básica y las media con instituciones de educación superior y media, el sector productivo y la sociedad, de tal forma que sea posible estructurar un sistema de formación en cadena, con énfasis en la capacitación del trabajo.

Para ello, se tiene entre las estrategias la desarticulación de la Universidad Pública y el desarrollo de programas con instituciones de educación no formal: SENA, CONFENALCO, Cámara de Comercio de Medellín los cuales, entre otras, se realizaría en convenios con la FUNA.

Punto 4: **El plan de desarrollo sustenta su plan en el ser humano**, para ello, realiza un gran esfuerzo presupuestal, entre otras, para fortalecer y continuar con la comisaría de familia, la cual trabaja con asocio y apoyo del juzgado, ICBF, sin embargo es prudente realizar contactos con las cajas de compensación familiar: Comfama y comfenalco.

Punto 5: el plan contempla la recuperación de 540 Mts de vías urbanas.

Punto 6; el plan de desarrollo en el capítulo 3 contempla la creación y el fortalecimiento de la comercializadora de productos agrícolas.

Punto 8: el Programa salud tiene como meta 100% de los establecimientos de producción y comercialización de alimentos vigilados y controlados.

Punto 11: el plan de desarrollo en el programa educación contempla:

- Generar a través del sistema educativo y cultural escenarios donde se construya una cultura y pedagogía de la paz
- Promover prácticas de desarrollo de la institucionalidad escolar, familiar y social congruentes con la dignificación de la vida humana y la convivencia con valores.

De igual forma tiene como metas entre otras:

- Formar integral a los docentes
- Promover una cultura de la paz, la convivencia y la no violencia en la comunidad educativa.
- Construir y fortalecer colectivamente una cadena de valores e institucionalizarlos en la comunidad educativa.

Punto 13: El municipio de Yarumal aporta el 10% de los recursos para los microcréditos.

Punto 14: Dentro la primera estrategia, el programa desarrollo institucional tiene como uno de sus objetivos realizar las actualizaciones catastrales urbanas y rurales.

Punto 15: La administración vigilara con apoyo del comité de vivienda que las personas objeto del subsidio habiten por lo menos un Mínimo de tiempo en ellas (puede ser hasta que menores tengan 18 años u otras), para que posterior el usuario pueda ser cualquier uso del bien.

Punto 16: Los Proyectos Construcción patidronomo y recuperación parque principal, se pretenden realizar en su mayor parte con recursos de cofinanciación: 90%, por lo tanto el municipio solo aportaría

el 10%. De igual forma la recuperación del parque se traslado como una acción ambiental. En el programa medio ambiente.

Punto 23: el Mantenimiento de la vía el Cedro, esta contemplado dentro del plan cuatrianual el proyecto: cofinanciación mantenimiento y apertura de vías, mas aun, La administración "En Yarumal... Primero la Gente" ya realizo un mejoramiento a la vía.

Punto 25: el capitulo 3, dentro del programa empleo y subprograma vías contempla: dar continuidad a la construcción de 15 Km. de la carretera Yarumal Cedeño (hasta mina vieja).

Frente a las recomendaciones en el sector cultura, es de anotar que la Reconstrucción del puente Vélez, se contempla en el capitulo 3 en el programa empleo.

En el sector Vivienda: la construcción de nuevas viviendas dentro de los criterios de selección de beneficiarios, privilegia sobre todo a las mujeres cabeza de familia.

## **FIRMA SECRETARIO DE PLANEACION**